



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 16/05/2019

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|-------------------------|
| Comisionado | Martha Aida Jardón Nava | | |
| Puesto | Jefe de Departamento de las áreas Básicas y de Servicios | No. de empleado | 0279093 |
| Lugar de comisión | Oaxaca México | Periodo | 14 y 15 de mayo de 2019 |

Comisión desempeñada

Asistir a reunión con la Congregación Mariana Trinitaria, Representantes de la Universidad Anáhuac Oaxaca y representantes de la Dirección General de Oficinas Nacionales de Conalep

Actividades realizadas

Al dar inicio la sesión de trabajo a las 10.00 am. nos presentamos las personas que participaríamos en la Reunión con la Congregación Mariana Trinitaria de Oaxaca, Representantes de la Universidad Anáhuac Oaxaca y Representantes de las Oficinas Nacionales de Conalep. Atención a la agenda de trabajo referente al Modelo de Salud, Modelo de Gestión, Programa de educación en línea y capacitación, Territorium, Instalación de una ventanilla de gestión para inspiradores o promotores sociales, Capacitación por parte de Conalep para los promotores de CMT., toma de acuerdos. Conclusión de la reunión 3.22 pm.

Conclusiones y resultados obtenidos

La Congregación Mariana Trinitaria a través de su contacto Abiud Franco Villavicencio, enviará a la Dirección de Diseño Curricular la propuesta de temáticas del área de Medicina Tradicional para que sean analizadas y se permitan la incorporación al currículum académico en alguna de las carreras de enfermería que imparte el Conalep, mediante el desarrollo de alguno(s) de los módulo(s) que están considerando se desarrollen por parte de los representantes de la Universidad Anáhuac Oaxaca, dicho análisis lo deberá presentar la Dirección de Diseño Curricular el día 24 de mayo, sin embargo; al día de hoy aún no se recibe ninguna información que permita iniciar el trabajo acordado, adicionalmente hacen mención que se tiene definido el desarrollo de un Módulo de Gestión Comunitaria para incorporarlo al Componente de Formación Básica, solicitando les indiquemos el número de horas del que pueden disponer para la integración del módulo en mención. Para el caso de Medicina alternativa aún no tienen definido si será solo el desarrollo de algunos módulos o el desarrollo de una carrera. Sin embargo, se hizo de su conocimiento que la modificación de la oferta educativa tiene un proceso definido y el Colegio debe apegarse a el en todo momento, cumpliendo los requisitos y tiempos que establece el procedimiento

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FISCALIZADO

MARTHA AIDA JARDÓN NAVA

Jefe de Departamento

DAVID FERNANDO BECIEZ GONZÁLEZ

Secretario Académico